



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12  
CENTRO, TABASCO  
ACTA 02/ORD/29-12-2017

su participación,  
es nuestro compromiso

CENTRO

En el municipio de Centro, Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con siete minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 12, sito en la calle Primero de Mayo número 222, colonia José García, código postal 86040 de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 12, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del Reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales los siguientes ciudadanos.-----

La Ciudadana Laura Gregoria Marín García

Consejero Presidente

La Ciudadana Magdalena Pérez Ascencio

Secretario del Consejo

El Ciudadano Eliseo Martínez López

Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La Ciudadana Olga Leticia Olivera Salazar

Consejero Electoral

La Ciudadana Laura Rocío Méndez Santos

Consejero Electoral

El Ciudadano José Gallegos Rodas

Consejero Electoral

El Ciudadano Mauro Llergo Rodas

Consejero Electoral

La Ciudadana Gabriela Vidal Ruiz

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional

El Ciudadano Roberto Campos Lechuga

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

El Ciudadano Alfredo Gutiérrez Téllez

Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo

La Ciudadana Angélica Torres Guzmán

Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

La Ciudadana Christel Adriana Aguirre Díaz

Consejero Representante Propietario de MORENA

La Ciudadana Presidente del Consejo, Laura Gregoria Marín García: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, señoras y señores de los diferentes medios de comunicación. Siendo las once horas con siete minutos del día viernes veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión ordinaria. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 inciso a), b), y 13 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los consejos electorales distritales y de conformidad al Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, aprobado mediante acuerdo Número CE/2017/023 del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado en sesión ordinaria del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Distrital 12, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 131, numeral 1 fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de

